



Sorteo 5 - RMDVP Buildingcenter S.A.U., y Caixabank, S.A. Vivienda C/ Aguacate N.º 86 Residencial La Candelaria Esc. 1 Pl. 0 Pta. B.

### EDICTO

Habiéndose recibido escrito de D<sup>a</sup>. Ana Benita López Ruiz, en representación de Buildingcenter, S.A.U. en adelante BC, en el que pone de manifiesto que BC, es titular de una vivienda de protección oficial, poniendo a disposición del Registro de Demandantes una vivienda de protección con la siguiente descripción: C/ Aguacate N<sup>o</sup> 86 Residencial La Candelaria, Esc. 1 Pl. 0 Pta. B, en Benagalbón, de Rincón de la Victoria, de este municipio, con la referencia catastral: 8665513UF8686N0003DY, en cumplimiento del artículo 8.4 de la Ordenanza Reguladora de las Bases de Constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, ( BOP n<sup>o</sup> 63, de 6-4-2010 y modificación en BOP n<sup>o</sup> 166 de 29-8-2012), se procederá, entre los demandantes inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria en el régimen de compra, a la realización de un sorteo público, el jueves 22 de Diciembre de 2.016 a las 11.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la 1<sup>a</sup> planta del Consistorio, en Plaza Al Ándalus, n<sup>o</sup> 1 de este municipio.

Asignándose un número de orden conforme al Código de Inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, a través de la aplicación de la Junta de Andalucía.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,  
LA ALCALDESA,  
(firmado electrónicamente al margen)  
Fdo.: D<sup>a</sup>. María Encarnación Anaya Jiménez.

Diligencia.- Con fecha \_\_\_\_\_ se procede a colocar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Área Municipal de Urbanismo, Vivienda Pública e Infraestructuras, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,  
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,  
(firmado electrónicamente al margen)  
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.  
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).

Diligencia.- Con fecha \_\_\_\_\_ se procede a publicar en la web del Ayuntamiento: [www.rincondelavictoria.es](http://www.rincondelavictoria.es), edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,  
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,  
(firmado electrónicamente al margen)  
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.  
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).